

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes: se refiere a la disponibilidad de saldo con que cuenta el municipio el cual esta conformado por caja con un saldo de **\$359.21** y en bancos un saldo de **\$11,172,999.89** el cual esta integrado por cuentas de recursos propios, participaciones federales y estatales y programas de obra Inversiones Financieras a Corto Plazo: Esta cuenta refleja un saldo de **\$5,128,238.68** cantidad que servira para poder cubrir parte de aguinados de fin de año de los trabajadores.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: El saldo en deudores diversos esta integrado por el subsidio para el Empleo pendiente de acreditar, y gastos pendientes de acreditar.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo. No se utiliza esta cuenta de activo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Mensualmente se ha estado registrando como inventariables los bienes que cumplen con el valor.

Estimaciones y Deterioros:

Otros Activos: Existen saldo de **5,602,403.48** pendiente de cancelar de las obras que se encuentran registradas como construcciones en proceso en

bienes de dominio publico, de ejercicios anteriores. A su vez la depreciacion de bienes refleja un saldo de **-5,743,520.61**

Pasivo: Los pasivos más representativos del municipio se tienen con CFE, el SAT y el GEM por los servicios e impuestos pendientes de liquidar de administraciones anteriores. En el mes de octubre de 2014 mediante el acta de cabildo 104 se autorizo al Municipio de Rayón un credito simple de hasta 10,000,000.00 de pesos, con el acreedor de BANOBRAS con la finalidad de aplicarlo a inversion publica productiva, quedo garantizado con el FEFOM y Fondo general de participaciones con una tasa de interes de 3.2975 % y una sobre tasa de 1.8500 % a pagar en un plaza de 180 meses (En los meses de marzo y abril 2020, existe una diferencia entre el saldo contable y el estado de cuenta del adeudo, debido a la falta de aclaración de importes a favor).

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión: Los ingresos de gestión enterados por la ciudadanía al 30 de septiembre del 2026 son por un importe de **\$519,599.48**

Gastos y Otras Pérdidas. En el rubro de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS el Municipio refleja un total de **\$16,739,770.81**

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El saldo neto al 30 de septiembre del 2026 en la Hacienda Pública/Patrimonio es de **\$57,852,977.43**

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo:

El saldo en Efectivo y Equivalentes al 30 de septiembre del 2026 es de **\$11,623,408.89**

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

En relación a la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables al final del mes nos refleja un saldo de **\$16,668,246.71**, la conciliación entre los egresos presupuestales y contables al 30 de septiembre del 2026, representa un total de **\$16,598,706.80**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE RAYON 0075

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 30 de septiembre del 2026

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores

No aplica

Emisión de obligaciones

No aplica

Avales y Garantías

No aplica

Juicios

No aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No aplica

Bienes en concesión y en comodato

No aplica

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Los Ingresos Totales Presupuestales acumulado al cierre del periodo que se informa es de **\$118,262,633.37**

Cuentas de Egresos

Los egresos presupuestales acumulados pagados al cierre del periodo que se informa es de **\$101,593,662.76**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE RAYON 0075
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de septiembre del 2026

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: A finales del 2013 el municipio comenzo a tener problemas financieros derivados del incremento del gasto en servicios personales, y la limitada recaudación de ingresos municipales, lo que ha implicado variaciones negativas en el resultado del ejercicio, sin embargo y derivado de la falta de actualización de algunos de los registros contables, las variaciones no han sido reflejadas correctamente en los estados financieros.

Panorama Económico: El limitado crecimiento económico a nivel nacional, la baja recaudación municipal y el alto gasto principalmente en servicios personales contribuirán en la generación de un Resultado del Ejercicio negativo, por tanto la administración municipal tiene como principales objetivos eficientar el gasto e incrementar la recaudación.

Autorización e Historia: El municipio Rayon fue creado el 22 de octubre de 1874 y su estructura se ha ido modificando a través del tiempo, principalmente con la finalidad de cumplir con la normatividad que se va generando, de 2014 a la fecha se han creado nuevas dependencias como la UIIPE, Comunicación Social, Secretaría Técnica, Transparencia, Atención a la Mujer, Atención a la Juventud y Mejora Regulatoria; y adicionalmente se han fortalecido varias áreas y los institutos municipales, con la finalidad de mejorar los servicios que se prestan a la población.

Organización y Objeto Social: Su principal objeto social es el de proporcionar a los rayonenses, los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública municipal y tránsito, entre los principales; así como algunos de recreación. El municipio cuenta con la Cabecera Municipal en donde se encuentran las oficinas principales y una delegación denominada San Juan la Isla.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Los estados financieros se realizan de conformidad con la normatividad aplicable y en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente, que esta adecuado a lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas. Las políticas contables se encuentran establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Reporte Analítico del Activo: La variación en este mes es positiva debido al ingreso de recursos etiquetados aun no aplicados.

Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos: sin comentarios

Reporte de la Recaudación: En los primeros 3 meses de cada año se recauda la mayor parte de las contribuciones municipales, derivado de los descuentos y la perioridad de las principales contribuciones municipales; sin embargo en el municipio existe un gran rezago en el cobro de los impuestos, puesto que más del 50% de los contribuyentes no cumplen con sus pagos, lo que da lugar a una considerable oportunidad para mejorar la recaudación.

Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: En el pasivo se registraron los gastos devengados al 31 de Diciembre de ejercicios anteriores, y principalmente esta integrada por los adeudos a proveedores en especial a CFE, al SAT, y la deuda pública con BANOBRAS.

Calificaciones Otorgadas: Cada año se realizan evaluaciones por las calificadoras HRRATINGS Y FICHRATINGS por el crédito de 10,000,000.00 en el mes de octubre de 2014.

Proceso de Mejora: A partir de esta administración se ha creado el área de Mejora Regulatoria cuya principal función es la de eficientar los procesos de atención al público, y mejorar la organización y funcionamiento de las áreas.

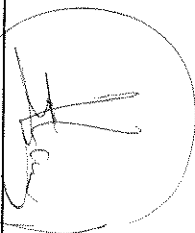
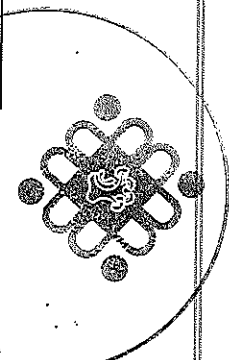
Información por Segmentos: la información se da a conocer mediante la normatividad emitida por la CONAC y la Ley de Transparencia. (portal del ayuntamiento <https://www.gobiernoderayon.gob.mx/lgcg>)

Eventos Posteriores al Cierre: No se tiene la cuantificación de las demandas laborales, falta actualizar la deuda principalmente con CFE, la depreciación y el inventario.

Partes Relacionadas: sin comentarios

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. La responsabilidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes firman.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C.P. Raúl Serrano Peraltas
Tesorero Municipal de Rayón
Gobierno de Rayón
2025-2027